

Detenido un hombre que se grabó mientras conducía deportivos a elevadas velocidades en Madrid

Actualidad España | 30-01-2021 | 10:17



Policia Nacional

Agentes de la Policía Nacional han detenido a un hombre como presunto autor de tres delitos contra la seguridad del tráfico. Se había grabado mientras conducía vehículos deportivos por Madrid y sus alrededores a velocidades muy por encima del límite de velocidad establecido y posteriormente los subía a sus perfiles de TikTok e Instagram. La investigación se inició gracias a la colaboración ciudadana a través del correo redesabiertas@policia.es donde se reportaron varios vídeos. Pese a las numerosas publicaciones en sus redes sociales, el investigado ha sido arrestado por tres de ellos en los que conducía superando de forma alarmante los límites de velocidad permitidos.

Las primeras pesquisas se iniciaron tras reportarse, por parte de varios ciudadanos, diversos vídeos en los que se podía ver a un hombre conduciendo coches de alta gama por diversas carreteras del territorio nacional mientras se grababa. Esta persona contaba con más de 700 seguidores en sus redes sociales donde publicaba los vídeos y lograba una gran publicidad, especialmente entre el público joven, para la empresa de alquiler de vehículos en la que trabaja.

Tres delitos contra la seguridad del tráfico

En tres de los vídeos publicados en sus redes sociales el arrestado circulaba a velocidades muy superiores a las permitidas. En el primero conducía a 122 kilómetros por hora en una vía urbana de Madrid, cuyo límite máximo de velocidad permitida es de 50 kilómetros por hora. En un segundo vídeo atravesaba un túnel de la M-23 a 163 kilómetros por hora estando la velocidad limitada a 80. A estos dos se suma una tercera grabación en la que circulaba por una vía de servicio de la carretera A-3 a 165 kilómetros por hora cuando la velocidad máxima permitida es de 60.

Tras diversas gestiones de monitorización en las redes sociales, los agentes lograron identificar al conductor y los vehículos que conducía, así como ubicar exactamente los tramos concretos de la vía donde se habían producido los tres delitos contra la seguridad vial que se le imputan. Con toda esta información recabada los investigadores procedieron a su detención.

Autor: Redacción